

Ultimo enmendante a la totalidad del proyecto del III Plan

El señor Escudero plantea el problema del desarrollo sin Europa

Por Lorenzo CONTRERAS
(Cronista parlamentario de INFORMACIONES)

«El Plan no es enmendable, pero sí la acción que del Plan se deduce», manifestó el señor Lamo de Espinosa, ponente del proyecto de ley del Plan de Desarrollo, al responder a los enmendantes de totalidad que durante los turnos del día anterior y el comienzo de la sesión de ayer criticaron abiertamente la concepción de la nueva programación económica.

La ponencia se ha pronunciado ampliamente, como se verá más adelante, pero sin mucha brillantez.

La sesión que aquí se reseña había comenzado con la exposición de la quinta enmienda de totalidad, a cargo del procurador familiar guipuzcoano señor Escudero Rueda.

«¿Pero de verdad podemos en España, sin Europa, abordar la empresa de gran dimensión y de tecnología avanzada?», preguntó durante su discurso, que duró aproximadamente una hora.

«HAY QUE TOMAR LA DECISION POLITICA.»

«¿Sabemos dónde estamos?», inquirió casi enseñando los dientes, gesto peculiar suyo. Y se contestaba: «Lo nuestro ni es Gosplan socialista, ni planificación flexible yugoslava, ni programación neocapitalista porque nos faltan los elementos indispensables para estar insertos en el mismo marco de reglas de juego que presiden la construcción neocapitalista».

A juicio del señor Escudero «falta el Plan a corto plazo». Luego agregaba: «La decisión política hay que tomarla. Queremos homogeneizarnos con Europa...».

Abogaba el enmendante por que las Cortes «entren más en la crítica del Plan» y solicitaba desde el punto de vista económico «una información más perfecta y objetiva». Recomendaba la autocritica y el abandono de los triunfalismos, que equivalen a «debilidad política».

A este respecto, ilustraba su punto de vista con esta otra pregunta: «¿Por qué no reconocer que los polos de desarrollo no han cubierto los objetivos propuestos?».

EL PLAN ES DEL GOBIERNO, NO DE LAS CORTES

El portavoz de la ponencia (cuyos argumentos políticos de mayor calibre serán confiados, según parece, al señor Fueyo) formuló tres preguntas: ¿Quién elabora el Plan? ¿Quién lo aprueba? ¿Qué efectos se deducen de su aprobación?

La tesis del señor Lamo es esta: El Plan es del Gobierno, como titular de la decisión política. Lo aprueban las Cortes y vincula al Gobierno y al sector público, pero no a las primeras. En rigor, puede ser aplicado por el Gobierno

mediante simples autorizaciones. Esas autorizaciones no están en la ley marco, sino en el conjunto de normas de aplicación, cuya elaboración sí corresponde a las Cortes. Pero el Plan en sí, presentado en su ley aprobatoria, sólo puede ser rechazado o aceptado. Como conjunto armónico no puede ser enmendado. Si las directrices dependiesen para su elaboración de las Cortes, estaríamos ante el Plan de éstas.

EL ORDEN CONSTITUCIONAL NO PUEDE SER INTERPRETADO

Para el señor Lamo, el término «directrices» implica una acción política, y el término «bases» una actividad legislativa. Es decir, las Cortes entienden de bases, no de directrices.

El señor Serrats (don Salvador) había dicho en la tarde anterior que negar a las Cortes el conocimiento de las directrices equivale a una interpretación constitucional.

El señor Lamo replicó: «Cualquier interpretación es ociosa en esta materia. El orden constitucional es lo que es. No puede ser interpretado, sino simplemente complementado. Cualquier interpretación conculcaría ese orden.»

El ponente sólo ve un camino para potenciar el papel de las Cortes: Ejercitar al máximo las funciones que le competen, es decir, mociones, ruegos, preguntas, diálogos y, sobre todo, proposiciones de ley.

En definitiva, el Plan —dijo— no es enmendable, pero sí la acción que del Plan se deduce.

¿POR QUE NO SE CITA EL FAVORABLE INFORME DE LA O.C.D.E.?

Otro ponente, el señor Solé Villalonga, subcomisario de Plan, manifestó: «Al Plan hay que juzgarlo en su conjunto sin manejar cifras aisladas. Cifras negativas las hay en cualquier economía nacional. No cabe hablar de «estancamiento» (estancamiento con inflación) por la sencilla razón de que no ha habido estancamiento».

El señor Solé lamentó que en los discursos anteriores no se haya invocado el dictamen de la O.C.D.E. sobre España. Señaló que la situación de la peseta es el máximo exponente de la salud económica del país. «Hoy es tan sólida —agregó— la situación de nuestra divisa que nos ha permitido decidir sin prisas durante la crisis del dólar, que

«Faltan --dijo-- las reglas de juego que presiden la construcción neocapitalista»

ahora cuesta un duro menos que antes»

EL PLAN HA OLVIDADO EL «MAS ALLA»

Tras una exposición ineficaz por demasiado técnica del director general de Estadística, don Benito Martínez-Echevarría, sobre las señales de alerta, a las que el señor Martín Sanz considera «anestesiadas» habló don Rafael Díaz-Llanos.

«Si el Plan —dijo citando al señor López Rodó— es empresa política, como tal hay que discutirla.»

El señor Díaz-Llanos acusó al señor Lamo de «andar sobre un alambre» y recabó para las Cortes el conocimiento de las directrices del Plan, porque «si todos los actos políticos son competencia del Gobierno, se acabaron las Cortes», a no ser que su único papel sea discutir los proyectos administrativos.

Recomendó el orador «evitar con el Plan ilusiones que se puedan marchitar» y redondeó su crítica con estas palabras: «Por mucho que se escarbe, no encontraremos en ningún Plan nada que hable de espiritualidad. ¿Por qué? Porque este Plan está copiado de Francia, que a su vez copió el suyo de la Unión Soviética.»

SAPORO EN EL SUBCONSCIENTE

El señor Díaz-Llanos se ocupó finalmente de su tema fa-

vorito: las deficiencias de nuestro acuerdo con el Mercado Común. Antes acumuló al paro obrero existente la mano de obra que España tiene colocada en Europa. Dedujo de todo ello que «el Plan es una geografía de ricos y pobres».

«¿Por qué?» —preguntó Y se respondió—: «Por la falta de espiritualidad.»

Respecto a la ampliación de la Comunidad Europea, comentó: «¿Qué la ampliación ha perturbado nuestro acuerdo preferencial? Nada de eso. Si el acuerdo era tan bueno con seis socios, en el Club, mejor será con diez.»

Enlazando con el señor Martín Sanz, declaró: «En la olimpiada de las ideologías, el Plan no se lleva ninguna medalla de oro.»

¿UNA EXTRAÑA CIFRA?

Parece presumible alguna intervención que desmonte o intente desmontar los argumentos esgrimidos por los enmendantes. Ayer, el señor Díaz Gallegos señaló lo que llamó errores del señor Martín Sanz. Entre otras cosas preguntó cómo es posible que el ex presidente del Consejo Nacional de Empresarios haya calculado 911.000 millones de cantidades disponibles, cuando la cifra es indeterminable por ser la oferta monetaria la base de tales cantidades.